

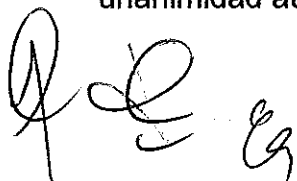
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 10 días del mes de mayo de 2012, siendo las 10.30 hs. se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en Esmeralda 255, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo Directivo de la ACUMAR creada por Ley 26.168 que seguidamente se detallan: el Sr. Presidente de la ACUMAR, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, **Dr. Juan José Mussi**, la Sra. Secretaria de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, **Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro**, la Sra. Subsecretaria de Coordinación Institucional y Relaciones Interjurisdiccionales de la Secretaría de Coordinación Institucional de la Provincia de Buenos Aires, **Dra. Jimena Camaño**, el señor Jefe de Gabinete de Asesores de Ministros del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Jorge Alberto Iragui**, y por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el **Sr. Omar Abboud**. Asimismo, se hacen presentes el Sr. Presidente Ejecutivo, **Dr. Oscar Deina** y la **Dra. Daniela Olivetto**, en su carácter de Secretaria General de la ACUMAR. Por convocatoria del Sr. Presidente, ingresan a la sala oportunamente para tratar los puntos del Orden del Día pertinentes la Directora General de Abordaje Territorial, **Dra. Liliana Baronello**, la Sub-Directora General Administrativo Financiera, **Cdra. Analía Gruben**, el Director General de Salud Ambiental, **Dr. Fernando Nunes**, el Director General Técnico, **Ing. Sergio Nirich** y el Director General de Asuntos Jurídicos, **Dr. Alberto García**.

Dentro del Orden del Día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:

1) Llamado a licitación para el equipamiento de quince (15) unidades sanitarias ambientales y de una (1) unidad centinela extra-cuenca en el Municipio de Florencio Varela. Autorización (EXP-ACR 16750/2011).

Se somete a consideración del Consejo Directivo de la ACUMAR el llamado a licitación pública para la adquisición del equipamiento de las quince (15) unidades sanitarias ambientales y de una (1) centinela extra-cuenca en el municipio de Florencio Varela, que se hallan en construcción por la ACUMAR en el marco del Plan Sanitario de Emergencia, por un monto total estimado de Pesos nueve millones ciento quince mil setecientos diecinueve con 68/100 (\$ 9.115.719,68). El Dr. Nunes en uso de la palabra, explica al Consejo Directivo que la instalación de una unidad centinela, responde a la necesidad de poder medir la real dimensión de la gestión de la ACUMAR, y su impacto sobre la calidad de vida y la salud de los habitantes de la Cuenca; siendo en carácter excepcional y por única vez. Luego de una breve deliberación, y sometido el tema a votación, se decide por unanimidad autorizar el llamado a licitación.



2) Establecimientos reconvertidos. Se elevan para aprobación del Consejo Directivo los expedientes de establecimientos con cumplimiento total del plan de actividades del Programa de Reversión Industrial.

De acuerdo a lo establecido por el art. 24 del Anexo II de la Resolución ACUMAR N° 278/2010, sus modificatorias y complementarias (Reglamento para la Reversión Industrial de establecimientos de la Cuenca), y en función a los antecedentes obrantes en las respectivas actuaciones, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la declaración como reconvertidos de los establecimientos que a continuación se detallan, instruyendo al Sr. Presidente de la ACUMAR para el dictado del acto administrativo correspondiente: EXP-ACR: 2073/2011. MULTIPOSTER SA., EXP-ACR: 7529/2011. FADAP SA., EXP-ACR: 11250/2011. DROQUIMAR SRL.

3) Expedientes de Control Industrial.

3.a) Declaración de agentes contaminantes


De conformidad con lo establecido en artículo 16° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca, se ponen en conocimiento del Consejo Directivo los establecimientos declarados agentes contaminantes, que se detallan en el listado adjunto a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con la declaración de agente contaminante de los establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

3.b) Medidas Preventivas

Se toma conocimiento del listado de establecimientos clausurados y ratificaciones de clausura preventiva realizadas, así como de los levantamientos de clausura y ratificaciones de levantamientos de clausura efectuados, en función a lo normado por el artículo 20° del Reglamento de Fiscalización y Control de Establecimientos de la Cuenca y del artículo 11° del Reglamento para la Reversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con las medidas preventivas aplicadas sobre los establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.

3.c) Programas de reversión industrial

Se toma conocimiento del listado de Programas de Reversión Industrial aprobados en los términos del artículo 15° del Reglamento para la Reversión Industrial de establecimientos de la Cuenca. Se adjunta el listado como Anexo a la presente acta. Los representantes de la CABA manifiestan su disidencia con aprobación de Programas de Reversión Industrial de establecimientos situados fuera de las Comunas especificadas en la Ley 3947, que establece los límites territoriales de la Cuenca en el ámbito de su jurisdicción.



4) Expedientes de procedimientos sancionatorios.

4.a) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas con pago voluntario.

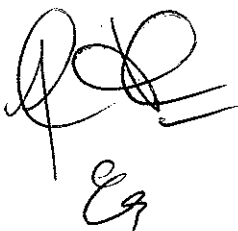
De acuerdo con lo establecido por la Resolución ACUMAR N° 377/2011, y en función a los antecedentes obrantes en las actuaciones, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales, tomando por acreditado el pago voluntario efectuado, en la tramitación de los siguientes expedientes: EXP-ACR: 7911/2011. BAYRE SA, EXP-ACR: 6261/2011. SOPLASUR SRL, EXP-ACR: 8847/2011. IMPRESORA DE PUBLICACIONES Y EDICIONES POMPEYA SA, EXP-ACR: 12771/2011. SUCESORES DE LUIS DOBAO DE LUIS ALBERTO DOBAO E IRIS LIDIA DOBAO, EXP-ACR: 10561/2011. FERROLUC SA, EXP-ACR: 8846/2011. IMPRESORA PRINT SA, EXP-ACR: 3752/2011. MERSEN ARGENTINA SA, EXP-ACR: 12262/2011. TECNOPET SA, EXP-ACR: 34/2011. RAMOS EDUARDO ADRIAN, EXP-ACR: 12443/2011. MIZZAU SA, EXP-ACR: 6640/2011. ELI-MET SRL, EXP-ACR: 9672/2011. CABALEIRO MANUEL, EXP-ACR: 7139/2011. AVINOU AUTOMOTORES SA, EXP-ACR: 12356/2011. ELECTRO-CORT SRL, EXP-ACR: 12621/2011. DOS SANTOS MARIA CECILIA, EXP-ACR: 12878/2011. CERAMICA QUILMES SACIF, EXP-ACR: 12931/2011. SOLVAY INDUPA SAIC, EXP-ACR: 3524/2011. MERCURIO COCCIOLO SA.

En relación a los procedimientos sancionatorios que tramitan por los expedientes caratulados: EXP-ACR: 1614/2011. MARTINEZ HNOS Y CIA SRL, EXP-ACR: 5711/2011. D N M FARMA SA, EXP-ACR: 9994/2011. FOREST CAR SA, EXP-ACR: 13119/2011. COTO CICSA, el representante de la CABA manifiesta su disidencia, por entender que el establecimiento no se encuentra en la Cuenca Matanza Riachuelo. Sometido a votación el tema, se aprueba por mayoría la ratificación de la multa aplicada por incumplimiento de los deberes formales, tomando por acreditado el pago voluntario efectuado.

4.b) Sanciones por incumplimiento de deberes formales. Multas impagas.

Se resuelve por unanimidad la ratificación de las multas aplicadas por incumplimiento de los deberes formales y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el inicio de las acciones necesarias para su ejecución judicial, en las siguientes actuaciones: EXP-ACR: 19131/2011. SANTIAGO SAGRADO HERNANDEZ, EXP-ACR: 9838/2011. ROLERO ROGELIO ANTONIO, EXP-ACR: 8344/2011. SUCESION DE SUC. COCOLLA MARIO ISMAEL, EXP-ACR: 3417/2011. TECNOALL ARGENTINA SRL, EXP-ACR: 3539/2011. RECICLADOS LANUS SRL, EXP-ACR: 10664/2011. CRISTALES EBENOR SA, EXP-ACR: 10320/2011. EUROMETAL SRL, EXP-ACR: 19120/2011. F. J. LLAMAS SA, EXP-ACR: 5538/2011. ARCANGEL MAGGIO SA

5) Plan Producción Limpia para Todos. Se elevan para conocimiento del Consejo Directivo los subsidios otorgados en concepto de Aportes No Reembolsables (ANR).



Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el otorgamiento de un subsidio por la suma de Pesos noventa y siete mil cuarenta y siete con 27/100 (\$ 97.047,27), en concepto de Aporte No Reembolsable (ANR) en el marco del Plan Producción Limpia para Todos, a la firma FARICCI SRL (EXP-ACR: 4946/2011).

6) Embarcaciones y artefactos navales declarados inactivos y/o inactivos riesgosos por la Prefectura Naval Argentina. Multas aplicadas en el marco de la Resolución ACUMAR N° 1265/2011. Se elevan para conocimiento del Consejo Directivo.

Se elevan para conocimiento del Consejo Directivo de la ACUMAR las sanciones aplicadas, consistentes en cada caso, en una multa automática de Pesos cinco mil (\$ 5.000.-) por cada día de incumplimiento durante la primera semana posterior al vencimiento del plazo otorgado para efectuar el traslado fuera de la Cuenca Matanza Riachuelo de la embarcación o artefacto naval; la que se incrementa en forma progresiva en un cincuenta por ciento (50%) por cada semana de incumplimiento, tomando como base el monto aplicado en la semana anterior, siendo la fecha inicial para el cómputo de la multa impuesta el día 18 de febrero del corriente año. Se detallan a continuación las empresas sancionadas: EXP-ACR: 19889/2011. LOS CIPRESES SA (Buque Motor "SILVIA ANA"), EXP-ACR: 19887/2011. PROIOS SA (Buque Motor "LUCIANO FEDERICO"), EXP-ACR: 19892/2011. LOS CIPRESES SA (Buque Motor "KASSIS"), EXP-ACR: 19893/2011. ARMADORA ACRUX SA (Buque Pesquero "HUA I 616").

7) Varios

7.a) Se conviene en convocar la próxima reunión del Consejo Directivo para el día 30 de mayo de 2012 a las 10 hrs, en sede de la ACUMAR.

7.b) El Ing. Nirich presenta al Consejo Directivo los primeros resultados de la medición de impacto de las acciones de control industrial sobre la calidad del agua de la Cuenca Matanza Riachuelo. Manifiesta que se está trabajando para documentar en forma cuantitativa la reducción del vertido de sustancias contaminantes a la Cuenca, de industrias declaradas agente contaminante y los impactos observados sobre la calidad de agua superficial. En particular expone que se ha llegado a identificar los establecimientos que vuelcan a cuerpo receptor y su respectiva carga másica.

7.c) El Dr. Deina informa al Consejo Directivo que, a partir del desalojo de la feria "La Saladita" de Lomas de Zamora, se requiere evitar el estacionamiento de automóviles sobre el camino de sirga así como el establecimiento de puestos en el lugar, razón por la cual la ACUMAR está evaluando la instalación de dispositivos de defensa vial. La Dra. Baronello propone convocar al Municipio a efectos de evaluar otras posibilidades, incluyendo alternativas constructivas que faciliten la visualización del río, y en cuya construcción se integre a la comunidad.

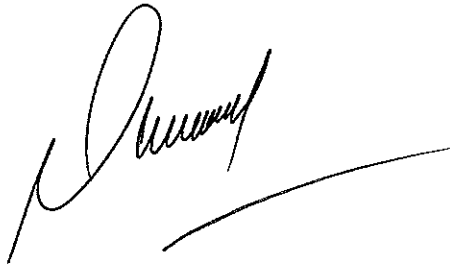
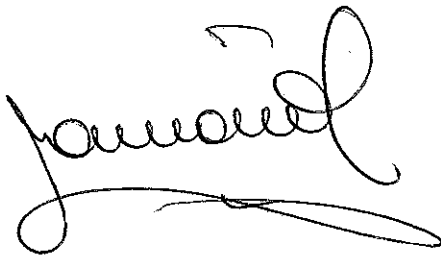
7.d) La Cdra. Gruben solicita al Consejo Directivo autorización para asignar a los agentes Demián Ponte y Leandro Lukaszyk, las categorías de los agentes



Valeria Vázquez y Mario Anastaci, cuyos puestos ocupan respectivamente, luego de que éstos renunciaran. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las recategorizaciones.

7.e) La Dra. Baronello hace entrega al Consejo Directivo de una presentación referida a la Promoción de actividades en espacios recreativos para el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Siendo las 12.10 hrs. se levanta la sesión, designándose para firmar el acta a la Nut. Inés del Carmen Páez D'Alessandro, a la Dra. Jimena Camaño y al Sr. Omar Abboud.



3. Expedientes de Control Industrial

3.a) Declaración de Agentes Contaminantes.

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	EXP-ACR: 18427/2011. DI PALMA MARIANO DARIO	RECICLAMIENTO DE DESPERDICIOS Y DESECHOS NO METÁLICOS	AVELLANEDA
2	EXP-ACR: 13649/2011. MOLANES S.A.	PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	LA MATANZA
3	EXP-ACR: 1813/2012. ILUMINACION RONDA S.A.	FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN (INCLUYE LETREROS LUMINOSOS)	LOMAS DE ZAMORA
4	EXP-ACR: 1513/2012. INCOTT S.A.	PREPARACIÓN DE FIBRAS TEXTILES VEGETALES; DESMOTADO DE ALGODÓN	LOMAS DE ZAMORA
5	EXP-ACR: 13326/2011. QUEZADA JAVIER	GALVANOPLASTÍA	MERLO



3.b) Medidas Preventivas

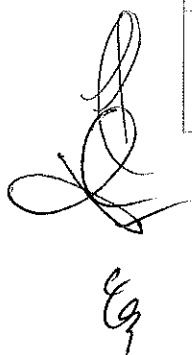
3.b.1) Clausura de establecimientos y ratificación de clausura preventiva de establecimientos.

Nº	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	EXP-ACR: 5982/2011. COTO C.I.C.S.A	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
2	EXP-ACR: 7117/2011. GENERAL SWEET S.A.	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE HELADOS (INCLUYE LA PRODUCCIÓN DE HELADOS CON O SIN LECHE Y CON O SIN CACAO)	CABA
3	EXP-ACR: 3240/2011. CLINICA PRIVADA TRISTAN SUAREZ S.A.	SERVICIOS DE INTERNACIÓN N.C.P.	EZEIZA
4	EXP-ACR: 15536/2011. MARTIN SEBASTIAN	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	EZEIZA
5	EXP-ACR: 10932/2011. MARCELO RIDAO Y ROBERTO RIDAO S/H	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; OBRAS DE INGENIERÍA MECÁNICA CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	LA MATANZA
6	EXP-ACR: 13649/2011. MOLANES S.A.	PREPARACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES	LA MATANZA
7	EXP-ACR: 11057/2011. RAFAEL GALLO S.H	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
8	EXP-ACR: 6660/2010. JOSE ERNESTO KONDRATZKY SRL	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
9	EXP-ACR: 1813/2012. mep RONDA S.A.	FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN (INCLUYE LETREROS LUMINOSOS)	LOMAS DE ZAMORA
10	EXP-ACR: 15/2011. BFB AUTOLUBE S.A.M.I.C.I.F Y A.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS N.C.P. (INCLUYE CLAVOS, PRODUCTOS DE BULONERÍA, ETC.)	LOMAS DE ZAMORA
11	EXP-ACR: 72555/2010. MILITA S.A.	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	MARCOS PAZ
12	EXP-ACR: 11735/2011. DISTRILUCAS S.A.	ELABORACIÓN DE SODA Y AGUAS	MORON
13	EXP-ACR: 13326/2011. QUEZADA JAVIER	GALVANOPLASTÍA	MERLO

3.b.2) Levantamiento de clausuras y ratificación de levantamiento de clausuras de establecimientos.

N°	CURT	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1050417	EXP-ACR: 7300/2011. CHAMORRO HNOS S.A.	IMPRESIÓN	CABA
2	1086331	EXP-ACR: 8138/2011. JONTE 3386 SRL	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	CABA
3	1114546	EXP-ACR: 5041/2011. LABORATORIO MI FLORA SRL	FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y PRODUCTOS DE HIGIENE Y TOCADOR	CABA
4	135001545	EXP-ACR: 4106/2009. ROBERTO PONCE S.A.	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	CAÑUELAS
5	408100661	EXP-ACR: 10282/2011. LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. DE MICRO OMNIBUS	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR INTERURBANO DE PASAJEROS	LA MATANZA
6	410013942	EXP-ACR: 3356/2011. E.A.C.E. Y E. BURBUJAS S.A.	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	LA MATANZA
7	412020252	EXP-ACR: 13597/2011. LAS DOÑAS 2010 S.R.L.	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	LA MATANZA
8	415024462	EXP-ACR: 10286/2011. BALLENA AZUL S.A.	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LA MATANZA

Nº	CURT	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
9	422152370	EXP-ACR: 3385/2011. DANIEL GUSTAVO GARCIA	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	LANUS
10	43042555	EXP-ACR: 3456/2011. LEZCANO MANUEL ANGEL	TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELS; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL	AVELLANEDA
11	45088421	EXP-ACR: 13360/2011. JOSE BUDASSI GALVANOTECNIA EL CRIOLLO	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	AVELLANEDA
12	494051427	EXP-ACR: 1813/2012. ILUMINACION RONDA S.A.	FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN	LOMAS DE ZAMORA
13	494059553	EXP-ACR: 3970/2011. ASC GUILLEMI JOAQUIN S.R.L.	FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	LOMAS DE ZAMORA
14	495119959	EXP-ACR: 3348/2011. TECNO ALL ARGENTINA S.R.L	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.;	LOMAS DE ZAMORA
15	566131088	EXP-ACR: 618/2011. HERNAN NAHUEL PETRONE	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	MORON
16	SD	MEPLAQ (OJEDA)	FABRICACION DE MEDALLAS DE METAL	LA MATANZA



3.c) Aprobación de PRI.

Nº	CURT	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
1	1028133	EXP-ACR: 9429/2011. NUEVOS RUMBOS S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO REGULAR DE PASAJEROS (INCLUYE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE MENOS DE 50 KM.)	CABA
2	1039603	EXP-ACR: 46610/2010. PROTEINAS ARGENTINAS S.A.	ELABORACIÓN DE PASTAS ALIMENTICIAS FRESCAS	CABA
3	1059120	EXP-ACR: 6197/2011. NOYA DANTE OMAR	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	CABA
4	1072334	EXP-ACR: 6878/2011. LA QUINTANA S.R.L.	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	CABA
5	1091472	EXP-ACR: 10952/2011. FRIGORIFICO KETAL S.A.	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	CABA
6	1093254	EXP-ACR: 2704/2011. COTO C.I.C.S.A.	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
7	1093469	EXP-ACR: 7359/2011. COTO C.I.C.S.A	VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
8	1093513	EXP-ACR: 13752/2011. ENLOZADO ACONCAGUA SRL	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES;	CABA

Handwritten signature and initials, possibly 'L' and 'S', with the number '49' written below.

N°	CURT	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
9	1099089	EXP-ACR: 29369/2010. GRANCHAROFF ROBERTO ESTEBAN	EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, PARTITURAS Y OTRAS PUBLICACIONES	CABA
10	1106060	EXP-ACR: 8279/2011. COTO C.I.C.S.A	VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	CABA
11	234047512	EXP-ACR: 6891/2011. IVECAM S.A	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	ESTEBAN ECHEVERRIA
12	253113816	EXP-ACR: 3006/2011. COTO C.I.C.S.A.	VENTA AL POR MENOR EN HIPERMERCADOS CON PREDOMINIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	EZEIZA
13	38016820	EXP-ACR: 13053/2011. GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.	FABRICACIÓN DE GASES COMPRIMIDOS Y LICUADOS.	AVELLANEDA
14	412215054	EXP-ACR: 9866/2011. KIM S.A.	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; OBRAS DE INGENIERÍA MECÁNICA CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA	LA MATANZA
15	414040555	EXP-ACR: 2748/2011. SALEM ESTAMPADOS TEXTILES SRL	SERVICIOS N.C.P.	LA MATANZA
16	415024837	EXP-ACR: 14025/2011. CARGILL SACI	MOLIENDA DE TRIGO	LA MATANZA
17	416031964	EXP-ACR: 75/2011. TRANSPORTE QUIRNO COSTA SACI	SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO REGULAR DE PASAJEROS	LA MATANZA

N°	CURT	Razón Social /nombre del titular	Rubro	Localización del establecimiento
18	419147754	EXP-ACR: 8668/2011. LUVRE S.A.	ELABORACIÓN DE FIAMBRES Y EMBUTIDOS	LA MATANZA
19	43006748	EXP-ACR: 60748/2010. CURTIEMBRE INFANTE S.A.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	AVELLANEDA
20	43007059	EXP-ACR: 11024/2011. CURTIDURIA ALFA S.A.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	AVELLANEDA
21	544148107	EXP-ACR: 15339/2011. NUTROVO S.A.	ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS	MARCOS PAZ
22	550036085	EXP-ACR: 5546/2011. CAMFA SA	VENTA AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS; PRODUCTOS DE GRANJA Y DE LA CAZA (INCLUYE HUEVOS)	MERLO
23	45099281	EXP-ACR: 10757/2011. CUEROS ROBLANS S.A.	CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS	AVELLANEDA
24	423025376	EXP-ACR: 898/2011. LAVAAUTOS LOS DELFINES	LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL	LANUS

Handwritten signature and initials, possibly 'R' and 'CG'.